

ACTA N° 13

1.-En Calbuco, 06 de febrero 2025.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: ORDINARIA

4.-Hora Inicio: 15:17 horas.

Hora Término: 17:40 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR JUAN CARLOS MANSILLA VILLARROEL

CONCEJAL SEÑOR ANTONIO VILLARROEL MANCILLA

CONCEJAL SEÑORA ELKE SOTO MORALES.

CONCEJAL SEÑOR PEDRO ENRIQUE YAÑEZ

SEÑOR MARCO ANDRES SILVA MALDONADO, ALCALDE DE LA COMUNA Y

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA

1.- Saludos Señor Alcalde.

2.- Acta N°11

3.- Correspondencia Recibida.

4.- Cuenta Señor Alcalde.

5.- Acuerdo, Modificación Presupuestaria Municipal (DAF)

6.- Presentación Directora Daem, Director Desam (Consultas) (Oficio 01 de fecha 02/01/2025 Concejales) (tema pendiente sesión 30/01/2025)

7.- Acuerdo, adjudicación Licitación Pública 3510-67-LR24 Conservación Escuela José Manuel Balmaceda, Calbuco (Daem)

8.- Acuerdo, Modificación Presupuestaria Desam (Oficio 28 de fecha 28/01/2025 Desam)

9.- Acuerdo, Subvenciones (Organizaciones Comunitarias/Dideco)

10. Incidentes.

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Marco Andrés Silva; en nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión ordinaria para hoy jueves 06 de febrero del 2025, siendo las 15:17 Hrs.

Aprobado
S.O.
13.03.2025


2.- ACTA N°11.

Sr. Alcalde Marco Silva; se pone en discusión el acta N°11. Si no hay observaciones se dan por aprobadas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio 15 de fecha 03/02/2025 de Encargada de Rentas y Patentes, quien remite solicitud de renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo.
- Solicitud Sra. Cecilia Sanzo, quien solicita espacio público sector Pargua en comodato.
- Solicitud Sra. Alicia González, quien solicita renovación de comodato, sector de Pargua.
- Oficio 12 de fecha 20/01/2025 de Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla, quien solicita reparación y mantención camino vecinal sector rural el Dao Central.
- Sr. Concejal Oscar González, solicita realizar visita domiciliaria por caso social de vecino de Aguantao.
- Oficio 13 de fecha 21/01/2025 de Sr. Concejal Juan Carlos Mansilla, quien solicita limpieza de cancha del sector de Rulo.
- Oficio 28 de fecha 28/01/2025 de Director Subrogante Desam, quien remite propuesta de modificación presupuestaria.
- Carpeta con antecedentes de licitación 3510-67-LR24 Conservación Escuela José Manuel Balmaceda, Daem.
- Oficio 29 de fecha 05/02/2025 de DAF (S) con propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- Invitación a visita guiada a Centro de Diálisis del Hospital, remitida a sus correos institucionales.

CUENTA SEÑOR ALCALDE

- Viernes 31 de enero, recibí a la SEREMI de Gobierno, Danitza Ortiz, en una visita protocolar, donde sostuvimos una reunión clave para fortalecer la coordinación entre nuestro municipio y el Gobierno Regional.
- Realicé una visita inspectiva a las obras en la cancha de futbolito del sector de Chechil
- Más tarde, me trasladé a la Isla Puluqui para acompañar en el operativo de la oficina de Vivienda, apoyando a las familias que buscan regularizar su situación habitacional.
- Operativo de Biblioteca Pública.
- Asistencia a la conmemoración del Día de los Humedales en el sector del Piedraplén, reafirmando nuestro compromiso con la protección de estos ecosistemas, finalizando la jornada en la ceremonia de cierre de los programas FOSIS, donde 95 vecinos de nuestra comuna recibieron su certificación, reflejo del esfuerzo y dedicación de cada uno de ellos.

- El sábado 01 de febrero, me trasladé a Isla Huar, donde supervisé la emergencia por incendios y coordiné acciones para enfrentar la situación junto a equipos de emergencia y la comunidad.
- Posteriormente, participé en una reunión ampliada con Junta de Vecinos y organizaciones sociales de la isla, escuchando sus inquietudes y comprometiéndome a seguir trabajando en soluciones concretas.
- Por la tarde, viajé a Isla Tabón para sumarme a la Fiesta Costumbrista del sector El Ded.
- Domingo 02 de febrero asistí a la celebración de la Fiesta de la Candelaria en San Ramón, Isla Puluqui. Acompañé a los vecinos en las actividades religiosas y festivas, compartiendo momentos de fe junto a ellos.
- Más tarde, estuve en la tradicional procesión de la Candelaria en el sector Canal San Antonio, reafirmando nuestro compromiso con ña identidad y el patrimonio espiritual de nuestra comuna.
- Lunes 03 de febrero, recibimos una importante donación de la empresa AquaChile; una antena Starlink para la Posta de Quetrolauquen, en Isla Huar. Esta tecnología permitirá mejorar la conectividad y facilitar la implementación del programa de telemedicina, beneficiando a muchos vecinos de sectores aislados.
- El martes 04 de febrero, inicié el día en la ceremonia de entrega de vehículos policiales en la Escuela de Formación de Carabineros de Puerto Montt, donde se destinó un automóvil a la IV Comisaría de Calbuco, fortaleciendo la seguridad en nuestra comuna.
- Luego sostuve una reunión con el Director Regional del ISP en la Alcaldía para coordinar la implementación de nuevos programas de Salud Pública.
- Finalmente asistí a una jornada en el Hospital de Calbuco, revisando convenios y estrategias para fortalecer el Departamento de Salud Municipal (DESAM)
- El miércoles 05 de febrero, visité la comunidad del sector de Pureo Bajo para abordar junto a los vecinos diversas problemáticas locales y definir las estrategias de apoyo municipal.
- Por la tarde, participé en una reunión de coordinación de seguridad con el jefe de la Oficina regional del SAG, representantes de Carabineros y la comunidad, enfocándonos en acciones preventivas en la zona.

Sr. Alcalde Marco Silva; vamos a seguir con los acuerdos sobre tabla y después con los temas que quedaron de la sesión pasada.

ACUERDO, PASAR TEMAS SOBRETABLA

- Acuerdo, aprobar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo (Oficio 15 de fecha 03/02/2025 de Encargada de Rentas y Patentes)
- Acuerdo, para contratar artista para la semana Calbucana 2025, por un monto superior a 500 UTM (Oficio 78 de fecha 06/02/2025 Administración)

- Acuerdo, modificar fecha de tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, del 20/02/2025 para realizarla el 17/02/2025 a las 11:00 Hrs (Alcaldía)

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SE ABSTIENE
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, PASAR TEMAS SOBRETABLA

- Acuerdo, aprobar renovación de patentes de alcoholes fuera de plazo (Oficio 15 de fecha 03/02/2025 de Encargada de Rentas y Patentes)
- Acuerdo, para contratar artista para la semana Calbucana 2025, por un monto superior a 500 UTM (Oficio 78 de fecha 06/02/2025 Administración)
- Acuerdo, modificar fecha de tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, del 20/02/2025 para realizarla el 17/02/2025 a las 11:00 hrs (Alcaldía)

Sr. Alcalde Marco Silva; de acuerdo al Art. 36 del concejo, vamos a proseguir la vista ordinaria de la tabla anterior del concejo ordinario del 30/01/2025, en donde faltaba la exposición de la Directora del Daem. Se solicita un receso de 5 minutos para la instalación del computador y pueda exponer. Se retoma siendo las 15:28hrs.

Sra. Alejandra Westermayer, Directora Daem; en relación a lo requerido en el ordinario N°01 de enero del 2025 se hace la exposición de las materias requeridas por los 4 concejales.

1.-Lo primero es el termino de los convenios y desvinculaciones entre los periodos 01-12-2024 al 31-12-2024

Del total de 900 funcionarios, 850 son docentes, asistentes y se considera los reemplazos. No hay términos de convenios y ninguna desvinculación, solo ha existido no renovación de los contratos a plazo fijo.

En lo que es la administración central consta de 50 funcionarios.

En el cuadro podrán apreciar las desvinculaciones y causal. Con fecha 05/12 dos desvinculaciones, en donde por decisión de esta administración se reintegraron estos funcionarios. Después tenemos 4 desvinculaciones del 26/12/2024.

2.- Evaluaciones de funcionarios

- Históricamente no han existido evaluaciones laborales ni de desempeño para el personal del Daem. Actualmente se está trabajando en la implementación en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad en un reglamento interno. Artículo 154 del código del Trabajo

3.- Medidas ante vacantes.

El 85% del presupuesto del Daem hasta la fecha de la administración anterior se destinaba a una sobredotación de personal. En donde eso nos indica tomar algunas medidas, con respecto a la no renovación de los contratos a plazo fijo. El Plan de Acción para reemplazar, estamos en el periodo de transición al SLEP, en donde en sus inicio comenzaría a regir desde el 1° de enero de este año, pero por otros temas este comenzará a regir desde el 1° de enero del año 2027 y en el convenio que ya se encuentra firmado por el Municipio, el Daem y la Dirección de Educación Pública en el punto 2 se señala que el sostenedor se compromete a no aumentar los gastos en personal, desde la fecha de la suscripción del convenio, existe una proyección de aumento de la dotación Daem, en cuanto a los establecimientos educacionales se debe mantener la proyección. Todo aumento de dotación debe estar informado al Mineduc, las contrataciones que no se informen se consideraran como incumplimiento al convenio. Sin perjuicio el Plan de Acción para el reemplazo de los cargos críticos, lo único que se contrató fue el asesor jurídico.

Lo que es transporte, se ha coordinado y reestructurado a través de la Srta. Karen Vera, la Sra. Mónica Cárdenas y Don Plácido Altamirano.

En lo que respecta al prevencionista de riesgo, hemos encontrado el apoyo de la Srta. Valezca Oyarzo.

4.- Lineamiento para el año 2025

- Mesas de trabajo, traspaso al SLEP, en donde se han comenzado hacer una bajada de información y de capacitaciones. También me he encargado de bajar la información con los Gremios de Asistentes de la Educación, colegio de Profesores y administración interna Daem.

- calendarización de reuniones para definir estrategias conjuntas. Estamos llamando para coordinar las acciones.

Sr. Alcalde Marco Silva; hay observaciones o preguntas, para abordar los puntos de la materia del oficio.

Sr. Concejales Antonio Villarroel; una consulta, en el tema de los despidos, según tengo el relato de los mismos funcionarios, si ustedes habían establecidos estas normas de recorte de presupuesto, como no se fue manifestando esto en reuniones, porque estos 4 funcionarios fueron desvinculados a las 16:45 de la tarde, un día viernes. Que se nos aclare este tema, porque como vamos a ver el proceso del transporte escolar.

Sra. Alejandra Westermayer; lo que es transporte escolar nosotros estamos trabajando, hemos trabajado las bases, en donde hemos concluido y efectivamente ya las hemos estado subiendo. Vamos a cumplir en tiempo y forma.

Sr. Concejal Antonio Villarroel; que pasa con el cupo de conductora, en donde en estos momentos lo están supliendo conductores de los buses. Qué pasaría con ese cupo de conductor en el mes de marzo.

Sra. Alejandra Westermayer; Don Plácido sería el encargado.

Sr. Concejal Oscar González; gracias Alcalde por responder al requerimiento; solo presentar mi preocupación por la desvinculación de las personas del Daem. Todavía no sabemos cuántas personas están siendo desvinculadas de los establecimientos. Existe preocupación de las personas en el tema sindical.

Sra. Alejandra Westermayer; ellos fueron reintegrados.

Sr. Concejal Oscar González; los criterios que se han utilizado para sacar a las personas, que esto no sea arbitrario, que las personas puedan acceder a juicio laboral y debemos estar preparados, también estoy preocupado por la contingencia laboral, nosotros estábamos preguntando también como se están cubriendo esos puestos, pero también nos preocupa que el sistema de transporte, que eso este cubierto, en donde ya se nos ha señalado que este apartado del Departamento debe tener un apartado especial, lo que es transporte tienen que hacerse las licitaciones, las cuales deben estar a tiempo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; se agradece la presencia de la Directora y agradecer también a Don Hernán Scholz, se pone en valor este tipo de presentaciones que también es para la ciudadanía.

Lo que es el lineamiento del año 2025, me extrañó ver la comisión de educación, es importante poder contemplarla. Siempre nos preocupa el cómo poder trabajar de forma anticipada el tema del transporte escolar, antes se trabajó y se hablaba de este año en que se iban a necesitar más de 900 millones de pesos y se hablaba de licitación semestral de algunas rutas y otras que se iban a contemplar durante todo el año, eso quedó de la última conversación en el mes de diciembre, nos extraña y entendemos que hay tiempo todavía, y necesitamos saber cuál va a ser la forma de trabajar en transporte escolar, si el monto se mantienen y cuáles van a ser las rutas que se van a mantener. Solicito que nos podamos juntar dentro de la semana o la próxima con las personas encargadas de transporte escolar.

Sr. Alejandra Westermayer; se ha atendido a todas las personas y vamos a trabajar en conjunto y quedo sujeta para una reunión la próxima semana.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; en la reunión que quedamos que se iba hacer una mesa de trabajo y eso no ocurrió, no se llamó nunca a la mesa de trabajo con Antonio que

somos parte de la comisión. No sabemos cuánto es el monto. Yo le pido que, si queremos trabajar juntos, tenemos que comenzar por respetarnos.

Sra. Alejandra Westermayer; hay actitud y disposición para poder reunirnos.

Sr. Alcalde Marco Silva; acuerdo sobre tabla.

ACUERDO APROBAR RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO (OFICIO 15 DE FECHA 03/02/2025 DE ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES)

Sra. Angélica Díaz; Encargada de Rentas y Patentes, se solicita la renovación de patentes de alcoholes de Don Claudio Agüero, calle José Miguel Carrera, "El Vestigio" y también de un Supermercado ubicado en Almirante Latorre.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; porque las presentan fuera de plazo. Debemos mejorar esto, que las presenten a tiempo y en el plazo establecido. No sé si hay algún tipo de castigo o llamado de atención desde la oficina por qué no lo hacen en los plazos establecidos por ley.

Sra. Angélica Díaz; la ley les permite renovar, nosotros no las podemos caducar. En estos momentos estos locales deberían de estar cerrados.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; cuando ellos se presentan fuera de plazo, se les consulta el motivo, del porque están renovando la patente fuera de plazo.

Sra. Angélica Díaz; generalmente es porque no estuvieron en la comuna, o por problemas de salud.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; nos podría adjuntar ese tipo de información y así tomar en consideración del porque no lo están pasando en los plazos establecidos

Sra. Angélica Díaz; la ley no especifica eso, no podemos ir más allá de lo que indica la ley.

Sr. Concejal Oscar González; en la comisión de seguridad pública, se llegó a acuerdo, que un nuevo ciclo traiga el informe sectorial, senda.

Sr. Alcalde Marco Silva; esto es a partir del próximo semestre.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO (OFICIO 15 DE FECHA 03/02/2025 DE ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES), QUE INDICA:

ROL	CLASIFICACION	NOMBRES	DIRECCION
40174	"C" REST.DIURNO	AGÜERO GALLARDO CLAUDIO ESTEBAN	JOSE MIGUEL CARRERA 154
40177	"P" SUPERMERCADOS	K Y L SPA	ALMIRANTE LATORRE 200

ACUERDO, PARA CONTRATAR ARTISTA PARA LA SEMANA CALBUCANA 2025, POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM (OFICIO 78 DE FECHA 06/02/2025 ADMINISTRACIÓN)

Sr. Alcalde Marco Silva; esto es para contratar un artista para la semana Calbucana 2025 por un monto superior a 500UTM. Tuvimos el día lunes una sesión de comisión en donde dimos a conocer la parrilla tentativa y hay un artista que está solicitando en la contratación un monto superior a los 500UTM, por lo tanto, tiene que pasar por el concejo. En el caso de los Zumbale primo nosotros los vamos a traer más barato. Lo que se solicita es la aprobación bajo el art. 65 letra J de la ley 18.695. Dejo constancia que el presupuesto para llevar a cabo esta contratación está financiado y aprobado en el presupuesto del mes de diciembre del 2024, semana Calbucana, ítem actividades municipales.

Sr. Concejales Pedro Yáñez; reitero lo anterior, que en este minuto entre los 3 artistas con 105 millones.

Sr. Alcalde Marco Silva; son 92 millones.

Sr. Concejel Pedro Yáñez; faltan los montos de los otros artistas, se debe transparentar a la comunidad, no voy a objetar la semana Calbucana, pero los montos son muy relevantes para Calbuco, para las necesidades de las personas.

Sr. Concejel Oscar González; solo para argumentar, lo que pasó con la comisión de actividades de verano, es que no ha funcionado del todo bien. En este caso se participó, vimos los artistas, entendemos que debemos innovar en el sistema de compra que nos permitiría hacer algunos ahorros. En los presupuestos anteriores, se rechazaba el presupuesto completo, y eso era por los montos que se presentaban en semana Calbucana. El presupuesto está acotado a lo que uno espera que sea la semana Calbucana y que se puedan traer artistas de renombre nacional y que atraigan a los turistas. Por lo tanto, lo que se nos ha presentado está dentro de lo presupuestado.

Sr. Alcalde Marco Silva; La negociación que se hizo este año; se trae a los artistas no por medio de la productora, para así no pagar el iva, sino por trato directo sin intermediarios. Aquí se reactiva el comercio local y lo segundo aquí es que nuestros habitantes de Calbuco, ellos van a poder disfrutar.

Sr. Concejel Claudio Aguilante; en relación al punto, debe pasar por concejo la aprobación o rechazo mayor a 500UTM, cuando se habla de presupuesto, no es que no me quiera hacer cargo de lo aprobado, pero si tengo que indicar que durante los cuatro años anteriores siempre rechacé, y no por un tema antojadizo, sino que allí había dos ítems relevantes, lo primero era la poca participación del concejo y lo segundo era por lo valores exorbitantes. Debemos tener cuidado con los mensajes populistas. Yo indiqué y rechacé el presupuesto 2025 porque era importante los 4 nuevos integrantes del concejo pudieran participar, el concejo debe estar presente.

Sr. Concejel Pedro Yáñez; señalar al colega que aquí no hay populismo, hay que defender a la gente, porque tenemos muchos requerimientos. Cuando haya recursos estemos aprobando recursos para caminos y lo que necesita la gente.

Sr. Alcalde Marco Silva; no creo que haya nadie que esté en contra de la gente.

Sra. Elke Soto; me da un poco de escalofríos esta situación, y la gente comenta, porque se bota tanta plata en actividades que tal vez no son necesarias. Como dice mi colega Yáñez tenemos muchas necesidades. De aquí el próximo año hacer una participación ciudadana para ver si se hace o no la semana Calbucana.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación

Sr. Concejal Pedro Yáñez; esta dentro del presupuesto, voy aprobar son los 500UTM.

ACUERDO: APRUEBA, CONTRATAR ARTISTA PARA SEMANA CALBUCANA 2025 POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM (OFICIO 78 DE FECHA 06/02/2025 ADMINISTRACIÓN).

ACUERDO, MODIFICAR FECHA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 20/02/2025 PARA REALIZARLA EL 17/02/2025 A LAS 11:00 HRS (ALCALDÍA)

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICAR FECHA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEL 20/02/2025 PARA REALIZARLA EL 17/02/2025 A LAS 11 HRS.

5.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF)

Sr. Alcalde Marco Silva; oficio 29 que corresponde a una modificación presupuestaria, que es para la semana Calbucana, en donde necesitamos dinero para los guardias y baños. Para el día del curanto nosotros usamos 8 millones y estamos proyectando 24 millones de pesos en 3 días. De eso para el curanto usamos 4 millones en baños, queremos ocupar 10 millones para 7 comprar los baños. Un baño nuevo sale 700 mil pesos máximo 900 y así estos baños químicos queden a disposición del parque y arrendamos otros pocos. También viene el ítem de gastos en vallas papales que solicita cualquier empresa de seguridad. Vamos a gastar menos de 50 millones, incluso menos que en la gestión anterior. Nos sobraron 10 millones de pesos del curanto. Toda esta plata es del ítem subvenciones y lo vamos a tomar 24 más los 10 y hay 10 millones adicionales aquí que es para los artistas locales. Hemos pensado iniciar estos tres días las actividades en el parque a las 14 horas. Después de hecha la operación vamos a rendir en concejo, vamos a decir cuánto se gastó y cuanto sobró. El artista estrella se coloca a las 21:30 horas de la noche. Van a existir 23 puestos en el Parque, se deben de habilitar con luz y contratar generadores. En esta modificación estamos priorizando esto. Terminada la semana Calbucana vamos a venir y a demostrar que no gastamos tanto del presupuesto.

Por primera vez en 5 años, se compró un vehículo para Red Vial y una licitación para rodillo. Hay caminos que son responsabilidad de la Global y que en el mes de Julio digamos que la empresa global no ha cumplido.

La familia de Huar en el mes de verano necesita entretención. El otro año igual debemos hacer actividades en Pargua-Huar-Puluqui. Ayer se nos pidió que nos indicarán cual es la máxima capacidad del Parque. Sin esta modificación presupuestaria no podría solucionar seguridad y los baños. Nosotros del curanto no hemos recibido denuncias escritas, por lo menos de incumplimiento. Si recibimos algo así no se va a cancelar. Principalmente en seguridad y baños. Debo agradecer a Carabineros de Chile, desde lo que hemos requerido hay una tremenda disposición en las actividades que hemos realizado sean para la familia.

Sr. Concejel Pedro Yañez; nosotros aprobamos \$1.500.000 para la fiesta de la Candelaria y según no habría baños. Si no se licitó esa plata también queda.

Sr. Alcalde Marco Silva; la comunidad ingresó la solicitud el día lunes y el día viernes no alcanzó a estar disponible en el portal, esto no fue culpa de nosotros. Ellos no habían hecho la solicitud. Todos esos presupuestos los vamos a tomar.

Sr. Concejel Oscar González; señalar que se ha sondeado en hacer la semana Calbucana en otro lugar que no sea el Parque. Es importante sintonizar con la gente, de comprar módulos con baños, más que arrendarlos. La inversión de seguridad debe ir en complemento con la oficina de seguridad y Carabineros de Chile. El tema

de la fecha sería para el próximo año debiese de estar vinculado hacia el fin de semana y a fines de febrero, porque la semana Calbucana marca el termino de las actividades en la ciudad.

**MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (DAF)
Votación como se indica**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

**ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
(OFICIO 29 DE FECHA 05/02/2025 DAF(S)), COMO SE INDICA:**

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
24 01 999	Otras subvenciones	53.000.-
T O T A L		53.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT ITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 08 011	Serv. Producción y Desarrollo Eventos	32.000.-
22 08 999	Otros Servicios Generales	11.000.-
22 09 999	Otros Arriendos	10.000.-
T O T A L		53.000.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

REDISTRIBUCION DE PRESUPUESTO:

MS53.000.- Según lo solicitado por Oficio N°52 de Alcaldía que se adjunta, se está asignando presupuesto al ítem de Servicio de Producción y Desarrollo Eventos, Otros servicios Generales y otros arriendos Programa Actividades de Semana Calbucana, para lo cual se disminuyó presupuesto en el ítem de Otras Subvenciones.

**ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3510-67-LR24
CONSERVACIÓN ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA, CALBUCO (DAEM)**

Sr. Alcalde Marco Silva; consultar si todos los concejales tienen en su poder todos los antecedentes, antes de iniciar la votación ya que es muy importante esta licitación.

Sra. Alejandra Westermayer; esto es para la conservación de la Escuela Balmaceda; obras de mejoramiento del gimnasio, reformulación de los servicios higiénicos e instalación del sistema eléctrico.

Pabellones; cambio de techumbre del comedor, cambio de puerta, revestimiento de pisos, cambio de iluminación a Led, cambio de ventanas a termo panel para las salas de clases y pintura para la fachada. Duración de este proyecto 180 días.

Sra. Mónica Cárdenas; Encargada de Proyectos Daem, este es un proyecto ganado en un concurso nacional del Ministerio de Educación en donde nos adjudicamos 472 millones, y se está proponiendo a la empresa por un monto de 443 millones. Gracias a Belén que ve lo que es la parte técnica y también hace de ITO en las obras.

Sr. Concejales Pedro Yáñez; cumplimiento en los requisitos formales, porque capacidad económica tiene 0 puntos, Constructora Monte Río S.P.A.

Sra. Mónica Cárdenas; lo que es la capacidad económica, nosotros la ponderamos con el certificado que nos viene del Banco en donde ellos tienen sus compras y la capacidad que tiene la empresa y ese certificado tiene que tener los datos, pero la empresa que indicaba usted no tenía el número, solo indicaba el monto del capital y en las bases lo principal era tener el número de teléfono. Esas son pequeñas cosas que marcan la diferencia

Sr. Concejales Pedro Yáñez; me llama la atención el tema de la pintura, que tipo de pintura va a llevar, porque hemos tenido problemas en los distintos establecimientos

educacionales con el tema de la pintura. Aquí no tenemos las especificaciones técnicas.

Sra. Mónica Cárdenas; las especificaciones técnicas están en el portal. En las especificaciones técnicas de la obra, nosotros pasamos por cuatro coladeros para llegar a ganar el proyecto, nos exigen lo mejor ya para que nosotros nos puedan dar las cuotas de la obra, viene una consultora externa del Ministerio, aquí pasamos por muchos filtros para que la obra sea lo que está en las especificaciones técnicas.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; esta empresa ha hecho obras en Calbuco.

Sra. Mónica Cárdenas; en Calbuco no, ellos trabajan solo en obras de educación, han hecho 2 escuelas en Chiloé.

Sr. Alcalde Marco Silva; hubo 3 ofertas, la Constructora Monte Río S.A, Constructora Langer S.P.A. y Constructora Río Austral S.P.A. lo que igual va a significar un plan de contingencia, porque la escuela va a estar funcionando a media jornada. Está la propuesta de la Constructora Langer S.P.A.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; quiero felicitar a la oficina de infraestructura, las dos personas que están acá son las responsables que en estos últimos tres años nos hayamos adjudicado más de 1500 millones de pesos en lo que es infraestructura, en 4 establecimientos. Poner en valor el trabajo que hacen Mónica y Belén y hoy guiado por nuestra Directora de Educación.

Lo segundo es saber donde van a ir los alumnos del Liceo se supone que van al Liceo Francisco Hernández Ortiz. Solo que se cumplan los plazos establecidos.

Sr. Concejal Oscar González; reconocer el trabajo que nos ha llevado hoy día que escuelas como Peñasmó que son tremendas infraestructuras de cemento y uno se para en el centro y está temperado. Es necesario que los colegios grandes como la Eulogio Goycolea estén dentro del Proceso de mejoramiento, preocuparnos también de la escuela San José que sabemos del daño que tiene y también la Escuela Goycolea.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOÑO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

ACUERDO: APRUEBA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3510-67-LR24 CONSERVACIÓN ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA, CALBUCO, A OFERENTE QUE INDICA:

- **CONSTRUCCIONES LANGER S.P.A. POR UN MONTO \$443.932.070 IVA INCLUIDO.**

8.- ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 28 DE FECHA 28/01/2025 DESAM)

Sr. Hernán Scholz; esta modificación es por los mayores ingresos per-cápita, y esta modificación es para lo que estuvimos conversando para las nuevas estrategias de disminuir la lista de espera. Esto es para cancelar las horas de atención el día sábado.

Sr. Concejal Oscar González; esta la preocupación por la atención de la farmacia comunitaria, en donde se nos ha dicho con insistencia.

Votación como se indica

CONCEJALES		
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ		SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID		SI
JUAN CARLOS MANSILLA V		SI
ELKE EVELYN SOTO M.		SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA		SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.		SI
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO		SI

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESAM (OFICIO 28 DE FECHA 28/01/2025 DESAM), COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
5	03	006-001-000	ATENCION PRIMARIA DE SALUD LEY N°19.378 ART.49	\$ 25,000
TOTALES				\$ 25,000
AUMENTO DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	03	001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$ 25,000
TOTALES				\$ 25,000

Per Cápita M\$25.000.-: Ingreso de recursos transferidos desde el servicio de salud, de acuerdo con número de usuarios validados en sistema Fonasa.

Otras Remuneraciones 21 M\$25.000.-: Se solicita aprobación de modificación presupuestaria para pago de horas de extensión horaria en Cesfam y Equipo Rural de las categorías A-B-C-D-E-F.

9.- ACUERDO, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO)

Sr. Cesar Oyarzun Dideco y Oficina de Participación Ciudadana, que reemplaza a la oficina de organizaciones comunitarias.

Sr. Cesar Oyarzun; Esto corresponde al Acta N°4, en donde tenemos una subvención extraordinaria, por el Comité APR Rural de San Rafael Alto por un monto de \$2.890.000, corrección y aumento de ítem para la Agrupación de cuidadoras soñando por un mundo mejor; aumento y corrección, en donde incluyeron el transporte domiciliario y honorarios de los cuidadores, cambio de destino en el Club de Adulto Mayor Las Rosas de Calbuco, quienes cambiaron el destino, cambio de ejecución del club Deportivo Rio Austral de San Rafael.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; donde está la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde Marco Silva; no se necesita modificación de finanzas, porque hay plata en el ítem. Se hace una modificación presupuestaria cuando no hay plata en el ítem.

Votación como se indica

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
JUAN CARLOS MANSILLA V	SI
ELKE EVELYN SOTO M.	SI
ANTONIO VILLARROEL MANCILLA	SI
PEDRO ENRIQUE YAÑEZ U.	NO
MARCO ANDRES SILVA MALDONADO	SI

Observaciones de la votación

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Como tiene fecha de hoy esta modificación. Voy a hacer uso de la ley 18.695 Artículo 81 inciso 4 para que quede en acta y lo pueda enviar a Contraloría y ver si está en su derecho, Rechazo.

ACUERDO: APRUEBA, SUBVENCIONES (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS/DIDECO) DE ACUERDO A ACTA N°04 DE FECHA 06/02/2025 COMISION DE SUBVENCIONES, COMO SE INDICA:

1. Aprobación de Subvención Extraordinaria.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONTO
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN RAFAEL ALTO DE CALBUCO	Pago por Instalación de 30 medidores	\$ 2.890.000.-

2. Aprobación de corrección y aumento de Ítems.

N°	NOMBRE	DESTINO	MONT O
2	AGRUPACIÓN DE CUIDADORAS SOÑANDO POR UN FUTURO MEJOR CALBUCO	Transporte para rehabilitación domiciliaria , Leche pediasure, Leche Ensure, Proteinex, Enterex espesante, Leche Nido en polvo, Leche Colún en polvo entera, Leche líquida entera, Leche líquida semidescremada, Leche sin lactosa, Milo, Toallitas húmedas, Pañal XXG infantil, Pants MG y XG, Pañales adulto M y G, Taller de bordado punto cruz, Taller de cestería en manila, Honorario Kinesióloga	\$6.500.000.-

		rehabilitación domiciliaria, Honorarios sesiones de autocuidado para cuidadoras, pendón, Impresora, Cóctel para finalización del proyecto.	
--	--	--	--

3. Aprobación de cambio de destino

Nº	NOMBRE	DESTINO	MONTO
3	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ROSAS DE CALBUCO	Viaje a Punta Larga Comuna de Llanquihue. Combustible, Peajes, Alojamiento 1 noche y alimentación.	\$1.254.000.-

4. Aprobación de cambio de fecha de ejecución

Nº	NOMBRE	DESTINO	MONTO
10. 4	CLUB DEPORTIVO BAHÍA AUSTRAL DE SAN RAFAEL	Ejecución de Fiesta Costumbrista el 01 de marzo del 2025 Servicio arriendo amplificación e iluminación, Grupo Ranchero, Animación, Lienzo y publicidad, Arriendo de Cancha y Terna de árbitros	\$1.487.500.-

INCIDENTES.

Sr. Alcalde Marco Silva; Don Pedro puede hacer uso de la palabra.

Sr. Concejel Pedro Yáñez; Usted no me falte el respeto.

Sr. Concejel Antonio Villarroel;

- Deportivo Cruceiro, sector El Dao, actividad culinaria el día sábado.
- Avellanal, Escuela Deportiva Avellanal, en donde participamos de una instancia deportiva, había distintas comunas participando.
- Fiesta de la Candelaria, en San Antonio.
- Dentro de estos días como comisión de educación vamos hacer una reunión con el Colegio de Profesores, esto va a hacer el 11 de febrero, vamos hacer la invitación, vamos a confirmar la hora.

Sr. Concejel Oscar González; hago entrega del informe de participación de la Escuela de verano 2025, en donde se vió lo que es la renovación de SLEP, el total de viáticos fue de \$137.444.-

Ley de transparencia ha solicitado el informe que dé cuenta del cumplimiento de la ley de inclusión laboral en el municipio y de los servicios traspasados de educación y salud. Es ir viendo como avanzamos en inclusión, la contratación de personas a través de esta ley.

Sr. Concejel Juan Carlos Mansilla;

- Sector de Daitao, carpeta asfáltica, también en la sede comunitaria están paralizadas las obras, por un ingreso al recinto.
- Visita al camino de Eligio Silva, en cual está en malas condiciones, ojalá se pueda solucionar antes del invierno.
- Solicitar que cuando se realice un contrato por empresas u obras, que se puedan hacer llegar una copia de esos contratos. Teniendo el contrato en mano podemos fiscalizar también las obras.

Sr. Alcalde Marco Silva; todos los contratos están en transparencia, le pido que nos haga llegar está solicitud por escrito, oficio y correo. La modificación de la sede de Daitao, quiere que nosotros como municipio financie esos costos restantes.

Sr. Concejel Claudio Aguilante;

- El informe de actividades y gastos de la participación de la Escuela de verano en la Ciudad de La Serena
Valor de la Inscripción de \$300 mil pesos
Viáticos \$377 mil pesos.

Sr. Concejales Pedro Yáñez;

- Creo que me merezco un poco de respeto, porque soy concejal más votado.
- Las audiencias que están atrasadas en el municipio, gente citada que no está siendo atendida, sobretodo la gente del sector rural. No es una buena política dar hora, sino hacer audiencia.

Sr. Alcalde Marco Silva; se cierra sesión siendo las 17:40 horas



SRA. IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA CONCEJO
SECRETARIA MUNICIPAL
CALBUCO



SR. MARCO SILVA MÁLDONADO
PRÉSIDENTE CONCEJO
ALCALDE DE LA COMUNA
CALBUCO